



**ORDEN de 1 de septiembre de 2009, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

La Secretaría General del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 7 de agosto de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan instrucciones para la tramitación de los expedientes de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de los Anexos de Personal, en relación con la Disposición Adicional Primera de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, disponen:

*Primero.*—Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

- Puesto nº. R.P.T. 15194, Jefe/a de Sección de alumnos y Servicios Complementarios, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade en el apartado Clase de especialidad los códigos: 200251 y 201251.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2009.

**El Consejero de Presidencia,  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ**

**El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo,  
ALBERTO LARRAZ VILETA**